

Emite CEDH medidas cautelares a asilo



0



A- A A+

7 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió medidas cautelares para la protección de la integridad de las personas adultas mayores que se encuentran en un asilo en el municipio de San Pedro,

ante un presunto caso de maltrato denunciado a través de los medios de comunicación.

La Primera Visitaduría de la CEDHNL tomó conocimiento de la denuncia y emitió dos medidas en las que se solicita que se proporcione a las personas adultas mayores instalaciones apropiadas, cuidados y atención médica especializada, a fin de garantizar el cuidado de su integridad personal.

El organismo dirigió la segunda medida a la autoridad que integra la investigación del presunto caso de abuso en una institución de asistencia privada a fin de salvaguardar los derechos a la seguridad personal, la salud y el bienestar de acuerdo a los preceptos dictados en la Constitución en la materia.

La CEDHNL destacó que los protocolos internacionales de los que México es parte, señalan el derecho a la protección especial que tiene toda persona durante su ancianidad de encontrarse en condiciones adecuadas para su estancia, alimentación y atención médica especializada.